

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Pucallpa, 3 setiembre 2026.

CARTA INFORMATIVA N°001-2026 /IEAM/ AEAOP.

SEÑORES:

PADRE DE FAMILIA, APODERADOS O TUTOR LEGAL.

Ref.: Artículo 14.1 de la Ley N°26549, Ley de Centros Educativos Privados
Presente. -

Asunto: Entrega de información sobre el proceso de matrícula y el servicio educativo que se brindará en el año escolar 2027

De mi mayor consideración:

A nombre del Personal Docente y Administrativo de la Institución Educativa Adventista “**MARANATHA**” hacemos llegar a usted nuestro cordial y afectuoso saludo, deseando que la bendición de nuestro Redentor sea derramada sobre usted y su familia.

Les damos una cordial bienvenida al **PROCESO DE ADMISIÓN 2027** y a la vez, agradecer la confianza depositada en nosotros, y en la red educativa adventista.

Queremos compartir con usted de manera oficial la prestación de nuestro servicio educativo para el periodo 2027. Por ello la presente tiene por finalidad informarles los alcances y detalles generales de la gestión académico-administrativa para el año 2027, según la norma correspondiente: Obligaciones de Información a cargo de la IE Privada. Numeral 14.1 del artículo 14 de la Ley N°26549 y Artículo 44 del D.S N°005-2021-MINEDU, a su vez mencionar que esta información también estará a su disposición en nuestra plataforma <https://ieama.educacionadventista.com/>.

REGLAMENTO INTERNO DE LA IE MARANATHA.

<https://ieama.educacionadventista.com/>

Nuestra Institución Educativa hace de su conocimiento los siguientes puntos:

PROCESO DE MATRÍCULA 2027

1. PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL AÑO 2027

Nuestra campaña de renovación de matrícula inicia **este mes de setiembre**, para reservar su matrícula, es necesario cumplir el proceso respectivo y evitar contratiempos o dificultades, el plazo preferente de renovación vencerá el **01 de febrero de 2027**. Una vez vencida dicha fecha, si el padre de familia o apoderado no hubiera completado el proceso correspondiente, la institución podrá disponer de la vacante y ofrecerla a otros postulantes, quedando cualquier solicitud posterior sujeta a la disponibilidad existente. A continuación, mencionaremos las partes del proceso de matrícula 2027, para estudiantes matriculados este año:

- 1.1 Verificar si está Habilitado:** Se considera un estudiante apto o habilitado para separar su matrícula 2027, su condición académica, de conducta, e historial financiero es decir no tener meses atrasados durante el año 2026, para lo cual debe apersonarse o hacer su consulta al área académica, al director de la institución y al financiero (a). A su vez

Tel: 945 000 673 Dirección: Av. Lloque Yupanqui N°2110 <https://ieama.educacionadventista.com/>

es indispensable estar al día en las pensiones de enseñanza al momento de la **reserva de matrícula**. **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN DEL ESTUDIANTE PARA EL AÑO 2027.**

1.2 Actualizar la Ficha de Matrícula: La ficha de matrícula se actualiza en secretaría y está publicado también en nuestra Página Web de la Institución <https://ieama.educacionadventista.com/> con el nombre **FORMULARIO DE MATRÍCULA 2027**. Queremos mencionar además que, como requisito indispensable para crear la cuenta **E CLASS**, es el contar con un **correo electrónico** tanto del apoderado como del estudiante. Lo puede hacer presencialmente con la secretaría del colegio.

2.- MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE MATRÍCULA

La cuota de matrícula para el **año lectivo 2027 asciende a S/ 500.00 soles**, la cual deberá ser cancelada al momento de formalizar el proceso de matrícula del estudiante. De conformidad con la normativa vigente, el importe de la cuota de matrícula no excede el monto de una pensión mensual de enseñanza.

3.- MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES

Las pensiones de enseñanza correspondientes al año lectivo 2027 se abonarán conforme al siguiente detalle:

Nº DE PENSIÓN	MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTO PENSIÓN
01	Marzo	31-Marzo	500.00
02	Abril	30-Abril	500.00
03	Mayo	31-Mayo	500.00
04	Junio	30-Junio	500.00
05	Julio	31-Julio	500.00
06	Agosto	31-Agosto	500.00
07	Setiembre	30-Setiembre	500.00
08	Octubre	31-Octubre	500.00
09	Noviembre	30-Noviembre	500.00
10	Diciembre	20-Diciembre	500.00
TOTAL			5,000.00

(*) Nuestra Institución, conforme a Ley, no exige el pago de las pensiones por adelantado, sin embargo, si EL PADRE DE FAMILIA realiza pagos anticipados o adelantados, serán de forma libre y voluntaria, sin que haya mediado ningún tipo de condicionamiento por parte de la Institución.

5.- PAGO DE LA CUOTA DE INGRESO.

Se ha determinado dos opciones para el pago de la cuota de ingreso para reservar la vacante:

1. Pago con tarjeta de crédito en la caja del Colegio.
2. Transferencia a la cuenta BCP de la institución: Inicial, Primaria y Secundaria:

BCP: 480-1809504-0-01

CCI: 00248000180950400122

A nombre de: Asoc. Educativa Adventista Del Oriente Peruano

Nota: El padre o apoderado deberá enviar el comprobante de pago al WhatsApp **988076447**.

7.- CUOTA DE INGRESO

La cuota de ingreso para el año lectivo 2027 se detalla a continuación:

Concepto	Monto	Oportunidad de pago
Cuota de ingreso	S/ 250.00	Al momento de formalizar la matrícula del estudiante

La cuota de ingreso otorga al estudiante el derecho a obtener una vacante y permanecer en la Institución Educativa hasta la culminación de sus estudios, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Educativos y en la normativa vigente.

7.1.- DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO

En caso de **traslado de matrícula o retiro voluntario del estudiante**, la Institución Educativa procederá a la devolución de la cuota de ingreso de manera proporcional al tiempo de permanencia del estudiante en la institución, de conformidad con el artículo 16 de la Ley N.º26549, Ley de los Centros Educativos Privados, y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

La devolución se realizará conforme a los criterios, porcentajes, condiciones y plazos establecidos en la Ley y demás disposiciones legales aplicables, considerando el tiempo de permanencia del estudiante en la Institución Educativa. La solicitud deberá presentarse por escrito ante la Institución Educativa, acompañando la documentación correspondiente. De verificarse el cumplimiento de los requisitos legales, la devolución se efectuará dentro de los plazos previstos por la normativa vigente.

8.- INFORMACIÓN HISTÓRICA DE COSTOS EDUCATIVOS

Historial de los conceptos económicos aplicados por la Institución Educativa durante los últimos cinco (05) años:

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS DE LOS CINCO (5) ÚLTIMOS AÑOS					
ITEMS	2022	2023	2024	2025	2026
CUOTA DE INGRESO	-	200	250	250	250
MATRICULA	320	360	400	430	460
MENSUALIDAD	320	360	400	430	460

9.- RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR FALTA DE PAGO DE PENSIONES

La Institución Educativa informa que, en caso de incumplimiento en el pago de las pensiones de enseñanza, podrá retener los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudios respecto de los cuales exista deuda pendiente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 16.1 del artículo 16 del Decreto de Urgencia N.º 002-2020.

10.- RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2027

- No existe renovación automática de la matrícula.
- En caso, que el padre de familia no haya cumplido con puntualidad sus obligaciones financieras en el año en curso, la **IEA MARANATHA** se reserva el derecho de renovación de matrícula del estudiante para el siguiente año escolar (2027).

11.- REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES Y N° DE VACANTES DISPONIBLES:

11.1.- Requisitos para estudiantes nuevos

Tel: 945 000 673 Dirección: Av. Lloque Yupanqui N°2110 <https://ieama.educacionadventista.com/>

Para el proceso de admisión y matrícula de estudiantes nuevos, el padre, madre, apoderado o representante legal deberá presentar la documentación exigida por la normativa educativa vigente, según corresponda al nivel educativo y a la situación particular del estudiante.

La Institución Educativa podrá solicitar la información y documentación necesarias para la correcta identificación del estudiante, la acreditación de la representación legal y la continuidad de sus estudios, de conformidad con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación.

La **I.E. MARANATHA**, en el marco de la normativa específica de la materia, puede tener ingresos directos por la prestación de los servicios educativos (cuota de ingreso, la cuota de matrícula y las pensiones de enseñanza. Con relación al punto VI.8, de la **Resolución Ministerial N.º 010-2026-MINEDU**, la I.E puede realizar evaluaciones específicas a los estudiantes mayores de siete (7) años, como parte del proceso de admisión previo al proceso de matrícula, siempre y cuando esté previsto en su RI y sea previamente informado a la comunidad educativa, conforme a lo establecido en la normativa específica de la materia. El establecimiento de las evaluaciones debe estar debidamente justificado en su RI y, en ningún caso, pueden constituir acto discriminatorio. Asimismo, la **I.E. MARANATHA** puede realizar evaluaciones sobre la capacidad de pago para la prestación del servicio educativo.

11.2.- Plazos del proceso de admisión y matrícula de estudiantes nuevos

El proceso de admisión y matrícula para estudiantes nuevos se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

Actividad	Plazo
Presentación de solicitudes de vacante	Del 01 de octubre 2026
Evaluación y verificación de documentos	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud
Comunicación de resultados	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación
Reserva de vacante y formalización de matrícula	Dentro del plazo comunicado por la Institución Educativa
Cierre del proceso de matrícula	Hasta el inicio del año escolar 2027 o hasta agotar las vacantes disponibles

11.3.- La Institución Educativa cuenta con las siguientes vacantes para el proceso de admisión del año lectivo 2027:

INICIAL	GRADO	3 años	4 años	5 años
	Nº de vacantes	18	18	18
	Nº de vacantes para estudiantes con NEE	2	2	2

PRIMARIA	GRADO	1º	2º	3º	4º	5º	6º
	Nº de vacantes	46	23	23	23	23	23
	Nº de vacantes para estudiantes con NEE	4	2	2	2	2	2

SECUNDARIA	GRADO	1º	2º	3º	4º	5º
	Nº de vacantes	36	36	46	46	28
	Nº de vacantes para estudiantes con NEE	4	4	4	4	2

11.4.- Criterios de priorización de vacantes

En caso de existir una demanda superior al número de vacantes disponibles, la Institución Educativa aplicará criterios objetivos de priorización previamente informados, tales como:

Tel: 945 000 673 Dirección: Av. Lloque Yupanqui N°2110 <https://ieama.educacionadventista.com/>

- Hermanos de estudiantes matriculados en la Institución Educativa.
- Hijos de trabajadores de la Institución Educativa o de entidades promotoras vinculadas.
- Estudiantes procedentes de otras instituciones educativas adventistas.
- Otros criterios objetivos y no discriminatorios establecidos por la Institución Educativa.

12.- PLAN CURRICULAR:

El Modelo Educativo Adventista Peruano, está de acuerdo al Currículo Nacional de Educación Básica Regular y su respectiva normatividad vigente, priorizando el desarrollo de competencias de los estudiantes. Para el año académico 2027 se considerará el desarrollo de competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y desempeños en los diferentes grados de acuerdo al Currículo Nacional Actual de la Educación básica aprobado por R.M. 281-2016 MINEDU y la nueva programación Curricular RM 649-2016-MINEDU. Así mismo por ser una Institución cristiana también será considerado dentro de la planificación docente el Currículo Nacional Adventista.

AREAS	COMPETENCIAS DEL NIVEL INICIAL
Personal Social	1. Construye su identidad 2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común 3. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas
Psicomotricidad	4. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad
Comunicación	9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
	13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Matemática	17. Resuelve problemas de cantidad 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
Ciencia y Tecnología	21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
Competencias transversales a las áreas	26. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC. 27. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

x

AREAS	COMPETENCIAS DEL NIVEL PRIMARIO
Personal Social	1. Construye su identidad 2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común 3. Construye interpretaciones históricas 4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos
Educación Física	6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices
Comunicación	9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna
Arte y Cultura	12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Inglés como lengua extranjera	14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera

Tel: 945 000 673

Dirección: Av. Lloque Yupanqui N°2110 <https://ieama.educacionadventista.com/>

	16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
Matemática	17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
Ciencia y Tecnología	21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación Religiosa	24. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa
Competencias transversales a las áreas	26. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC. 27. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

X

AREAS	COMPETENCIAS DEL NIVEL SECUNDARIO
Personal Social	1. Construye su identidad 2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común 3. Construye interpretaciones históricas 4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos
Educación Física	6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices
Comunicación	9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Se comunica en castellano como segunda lengua. 13. Lee en castellano como segunda lengua. 14. Escribe en castellano como segunda lengua
Arte y Cultura	15. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas-culturales 16. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Inglés como lengua extranjera	17. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 18. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 19. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
Matemática	21. Resuelve problemas de cantidad 22. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 23. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 24. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
Ciencia y Tecnología	25. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 26. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 27. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.

Educación Religiosa	28. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 29. Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa
Competencias transversales a las áreas	30. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por la TIC. 31. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

12.1 PLAN DE ESTUDIOS 2027

PLAN DE ESTUDIOS – 2027													
NIVEL	AÑOS/GRADO	ÁREAS/TALLERES											TOTAL
		Comunicación	Matemática	Ciencia y Tecnología	Personal Social /	DPPC	Religión	Inglés	Arte y Cultura	Psico / Ed.	Ed. Trabajo	Tutoría	
Inicial	3 años	4	4	4	3		5	1	2	2			25
	4 años	5	5	4	4		5	2	2	3			30
	5 años	5	5	4	4		5	2	2	3			30
Primaria	1er grado	5	5	4	3		5	3	3	3	2	2	35
	2do grado	5	5	4	3		5	3	3	3	2	2	35
	3er grado	5	5	4	3		5	3	3	3	2	2	35
	4to grado	5	5	4	3		5	3	3	3	2	2	35
	5to grado	5	5	4	3		5	3	3	3	2	2	35
	6to grado	5	5	4	3		5	3	3	3	2	2	35
Secundaria	1er año	6	6	4	3	3	5	3	3	3	2	2	40
	2do año	6	6	4	3	3	5	3	3	3	2	2	40
	3er año	6	6	4	3	3	5	3	3	3	2	2	40
	4to año	6	6	4	3	3	5	3	3	3	2	2	40
	5to año	6	6	4	3	3	5	3	3	3	2	2	40

12.2.- SISTEMA PEDAGÓGICO Y METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

La metodología de la Educación Adventista se basa en un enfoque integral y redentor que busca el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales, sociales y espirituales del estudiante, con el objetivo principal de restaurar en él la imagen de su Creador. La concepción se basa en una filosofía Cristo céntrica y en su fundamento bíblico. Las características distintivas de la RED EDUCATIVA ADVENTISTA del cual es parte nuestra Institución Educativa, son Extraídas o derivadas de la Biblia y de los escritos de Elena de White, que apuntan hacia el objetivo REDENTOR de la verdadera educación: **Restaurar a los seres humanos a la imagen de su Creador**. Por lo tanto, la educación adventista tiene un doble propósito:

- **Desarrollar la excelencia** por medio de las distintas áreas curriculares y
- Preparar al estudiante para el **servicio a Dios y al prójimo**.

Asimismo, el Modelo de la Educación Adventista, propone cómo método de instrucción, el ciclo de aprendizaje integral restaurador. Consta de las siguientes fases:

- ❖ Conectar, Explorar – explicar, Aplicar, Elaborar.

13.- MODALIDAD

La modalidad de las clases para el periodo académico 2027 será según las disposiciones del gobierno (**PRESENCIAL Y/O SEMIPRESENCIAL**). Mas, se deja establecido que **LA INSTITUCIÓN**; no tendrá ningún tipo de responsabilidad, conforme al **artículo 1317 del Código Civil**, por la suspensión del servicio educativo que se origine por caso fortuito o fuerza mayor. En caso de suspensión del servicio educativo presencial, por caso fortuito o fuerza mayor, o por

Tel: 945 000 673 Dirección: Av. Lloque Yupanqui N°2110 <https://ieama.educacionadventista.com/>

razones no atribuibles a **LA INSTITUCIÓN**, y el servicio educativo debe ser prestado en la modalidad semi presencial o a distancia, conforme lo disponga las autoridades competentes; operando este cambio de forma automática, sin requerirse el consentimiento previo de **EL PADRE, APODERADO O TUTOR LEGAL**.

Asimismo, en caso el servicio educativo presencial sea suspendido por alguna norma emitida por el gobierno, y ordene su remplazado por la modalidad semipresencial o a distancia, **LA INSTITUCIÓN** procederá a comunicar y/o coordinar con **EL PADRE, APODERADO O TUTOR LEGAL** las nuevas condiciones del servicio de acuerdo con la problemática existente. Las nuevas condiciones del servicio en el párrafo precedente se aplicarán mientras se encuentren vigentes las normas emitidas por el gobierno que suspende el servicio educativo en la modalidad presencial. En caso de modalidad Virtual, Semipresencial, Presencial los **costos señalados se mantendrán**.

14. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA

La evaluación de los estudiantes se realiza conforme a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación, teniendo carácter formativo y orientándose al desarrollo de las competencias previstas en el Currículo Nacional de la Educación Básica. La Institución Educativa aplica los criterios, escalas y procedimientos de evaluación establecidos en la normativa educativa vigente y en sus instrumentos de gestión pedagógica.

TODOS LOS NIVELES	EVALUACIÓN LITERAL	AD	Logro destacado
		A	Logro esperado
		B	En proceso
		C	En inicio

14.1.- Control de Asistencia

Los estudiantes deberán asistir puntualmente a las clases de cada una de las áreas curriculares; en el caso de una modalidad presencial y/o semipresencial, se tomará en cuenta la asistencia y puntualidad por Área Curricular; el porcentaje de asistencia total será calculado en función al promedio de asistencias de todas las áreas curriculares desarrolladas en el bimestre académico. En caso de la modalidad a distancia también se considerará las evidencias del portafolio en el logro del aprendizaje de cada estudiante en el sistema E-CLASS. En la modalidad presencial la asistencia será tomada al ingreso de la I.E. a través de la Agenda Escolar y de un QR por la(s) persona(s) encargada(s) de esta área valga decir el de "Normas de Conducta".

Los padres de familia o apoderados son responsables de justificar las inasistencias de sus hijos o representados de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Reglamento Interno

15.- CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO Y HORARIO DE CLASES

15.1 Calendarización

CALENDARIZACIÓN 2027 - UNIÓN PERUANA DEL SUR			
I BIMESTRE (01 DE MARZO AL 07 DE MAYO)			
UNIDADES	FECHA	SEMANAS LECTIVAS	DÍAS LECTIVOS
I	01/03 - 02/04	5 semanas	23
II	05/04 - 07/05	5 semanas	25
TOTAL		10 semanas	48
RECESO estudiantil/Semana de gestión del 10 al 14 DE MAYO			
II BIMESTRE (17 DE MAYO AL 23 DE JULIO)			
UNIDADES	FECHA	SEMANAS LECTIVAS	DÍAS LECTIVOS
III	17/05 - 18/06	5 semanas	24
IV	21/06 - 23/07	5 semanas	23
TOTAL		10 semanas	47

Tel: 945 000 673 Dirección: Av. Lloque Yupanqui N°2110 <https://ieama.educacionadventista.com/>

VACACIONES DE MEDIO AÑO/Semana de gestión: 26 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO			
III BIMESTRE (09 DE AGOSTO AL 08 DE OCTUBRE)			
UNIDADES	FECHA	SEMANAS LECTIVAS	DÍAS LECTIVOS
V	09/08 - 07/09	4 semanas	21
VI	08/09 - 08/10	5 semanas	22
TOTAL		9 semanas	43
RECESO estudiantil del 11 al 15 DE OCTUBRE			
IV BIMESTRE (18 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE)			
UNIDADES	FECHA	SEMANAS LECTIVAS	DÍAS LECTIVOS
VII	18/10 - 16/11	4 semanas y 2 días	21
VIII	17/11 - 17/12	4 semanas y 3 días	21
TOTAL		9 semanas	42
GRADUACIÓN Y CLAUSURA (19 - 21 DE DICIEMBRE)			

(*) Lo estipulado en el presente documento podrá ser modificado en estricta observancia de la normatividad que se emita por las instancias superiores correspondientes y esté relacionado con la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2027.

15.2.- HORARIO DE CLASES

INICIAL 2027			
	INICIO	FIN	TIEMPO
1°	08:00	08:40	00:40
2°	08:40	09:20	00:40
3°	09:20	10:00	00:40
R	10:00	10:30	00:30
4°	10:30	11:10	00:40
5°	11:10	11:50	00:40
6	11:50	12:30	00:40

PRIMARIA 2027			
	INICIO	FIN	TIEMPO
1°	07:30	08:15	00:45
2°	08:15	09:00	00:45
R	09:00	09:25	00:25
3°	09:25	10:10	00:45
4°	10:10	10:55	00:45
5°	10:55	11:40	00:45
R	11:40	12:00	00:20
6°	12:00	12:45	00:45
7°	12:45	13:30	00:45

SECUNDARIA 2027			
	INICIO	FIN	TIEMPO
1°	07:30	08:15	00:45
2°	08:15	08:55	00:40
3°	08:55	09:35	00:40
R	09:35	10:00	00:25
4°	10:00	10:40	00:40
5°	10:40	11:20	00:40
6°	11:20	12:00	00:40
R	12:00	12:20	00:20
7°	12:20	13:00	00:40
8°	13:00	13:40	00:40

16.- NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA

El número máximo de estudiantes por aula será determinado por la Institución Educativa en función de su capacidad autorizada, infraestructura, equipamiento, recursos humanos disponibles y disposiciones emitidas por la autoridad educativa competente.

NIVEL	GRADO	Nº DE ALUMNOS
INICIAL	3, 4, 5 AÑOS	20
PRIMARIA	1° - 6°	25
SECUNDARIA	1° - 5°	30

17.- SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

La Institución Educativa brinda, según su disponibilidad y organización institucional, servicios de apoyo orientados al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes, tales como:

- Tutoría y orientación educativa.
- Atención psicopedagógica o psicológica.
- Capellanía y acompañamiento espiritual.
- Otros servicios complementarios que la Institución Educativa implemente.

La prestación de dichos servicios se sujetará a la disponibilidad de recursos institucionales y a la normativa vigente.

18.- DESCUENTOS Y PROMOCIÓN POR CAMPAÑA DE MATRÍCULAS

PROMOCIÓN DE MATRÍCULA	%DESCUENTO	DESCUENTO EN SOLES
Día "D" 22 de setiembre 2026	20%	S/. 100.00
Hasta 30 de octubre 2026	15%	S/. 75.00
Hasta 30 de noviembre 2026	10%	S/. 50.00
Hasta 31 de diciembre 2026	5%	S/. 25.00

Se otorgará esta escala de descuentos de matrícula a los estudiantes que **estén al día en sus pagos de las mensualidades (alumnos antiguos)** hasta el mes anterior al que realice su reserva.

19.- DESCUENTOS EN PENSIONES

- **Descuento por hermanos:** Las familias que tengan dos (02) o más hijos matriculados en la Institución Educativa recibirán un descuento del **10% en las pensiones de enseñanza de cada estudiante a partir del segundo hijo matriculado.**

En consecuencia, el **primer hijo abonará el 100% de la pensión regular**, mientras que el **segundo hijo y los siguientes abonarán el 90% de la pensión regular**, equivalente a un descuento del 10% por cada uno de ellos.

- **Descuento por pago anticipado voluntario:** El padre de familia o responsable económico que, de manera libre y voluntaria, solicite realizar hasta el último día de febrero de 2027 el pago anticipado de cinco (05) o diez (10) pensiones de enseñanza podrá acceder a un descuento del 5 % sobre las pensiones **comprendidas en dicho pago anticipado**. Este pago es totalmente voluntario y no constituye requisito para la matrícula o permanencia del estudiante.
- **Acumulación de beneficios:** El descuento del 5 % por pago anticipado podrá acumularse con el descuento del 10 % por hermanos. Cuando correspondan ambos beneficios, el descuento total será de **15 % para el segundo hermano y los siguientes hermanos**

20.- RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN

La Institución Educativa Adventista Maranatha fue creado el 29 de octubre del 2008 y presta sus servicios educativos al amparo de las resoluciones de autorización. **RDR N°004898-2008-DREU** para los niveles de inicial y primaria y la **RDR N°001429-2019-DREU** para el nivel secundario. Los Códigos Modulares de los tres niveles que brindamos son: CM Inicial:1391440, CM Primaria: 1391432 y CM Secundaria:1792795.

21.- PROMOTORA DE LA I.E.

Asociación Educativa Adventista del Oriente Peruano.

Dirección: Avenida Centenario 4750 - Callería - Ucayali - **RUC: 20309996578**

La información personal consignada se proporciona en cumplimiento de la normativa educativa vigente y será tratada conforme a la Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra Institución Educativa y reiteramos nuestro compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes, basada en principios cristianos y en la búsqueda permanente de la excelencia educativa.

Atentamente,

**LA DIRECCIÓN
I.E.A. MARANATHA**

Tel: 945 000 673 Dirección: Av. Lloque Yupanqui N°2110 <https://ieama.educacionadventista.com/>

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN 2027

Mediante este documento quiero dejar constancia que he leído la carta informativa de lanzamiento de matrícula 2027. De igual manera acepto la recepción de todos los documentos técnicos pedagógicos 2027 (PCI, RI, PEI, carga horaria, calendarización, etc.); que me brindó la institución a través del siguiente link:
<https://ieama.educacionadventista.com/>



HUELLA DIGITAL

Firma del padre o Apoderado
DNI:

Nombres y Apellidos (Apoderado):
.....

Celular.....

Nombres y Apellidos (Estudiante):
.....

Grado (2026)

Nivel.....